

GAB. PRES. (O) N^o 2900/217

ANT. : Oficio 1712 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 20 DIC 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 1712 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual el diputado Eugenio Munizaga, solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministerio de Hacienda, a fin de que en el Presupuesto de 1992 se consideren recursos necesarios para la construcción de una Comisaría para la ciudad de Vicuña.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 19 de Diciembre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 18 de Enero de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.




CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE S. 20ª 13.12.90

Oficio N° 1712

VALPARAISO, 13 de diciembre de 1990.

El señor Diputado don Eugenio Munizaga Rodríguez, en uso de las facultades que le asisten en virtud del artículo 302 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva instruir al señor Ministro de Hacienda para que en el Presupuesto de 1992 se consideren los recursos necesarios para la construcción de una Comisaría en la ciudad de Vicuña, provincia de Elqui.

A S. E. EL

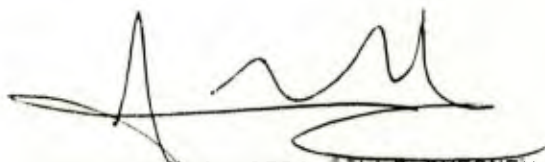
PRESIDENTE

DE LA

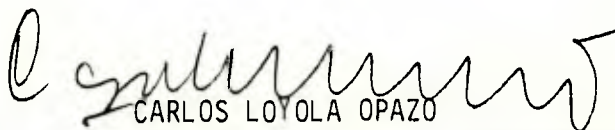
REPUBLICA

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados